



HOSPITAL REGIONAL PUEBLA  
DIRECCIÓN  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS  
SUBCOMISIONES MIXTAS

OFICIO NÚM:

Puebla, Pue; a 20 de mayo de 2024

Asunto: EL QUE SE INDICA

C.

**CANDIDATO REGISTRADO EN BOLSA DE TRABAJO  
CON CATEGORÍA DE: CAMILLERO  
PRESENTE**

En atención a su escrito de fecha 9 de mayo de 2024, dirigido a esta Subcomisión y recibido el mismo día, mediante el cual hace referencia que a través de redes sociales se ha hecho de conocimiento **"los cambios de categoría de Apoyo Administrativo en Salud a Camillería, a la cual pertenece, informando que fueron**

\_\_\_\_\_", mencionando que ellos cuentan con mayor puntaje, por tener familiar de base en el Instituto, y lo desplazaron a una posición mayor a la que tenía; y de otorgarse bases se le asignaría una de ellas posterior a esos compañeros. Por lo anterior, solicita que se le entere si lo anterior es cierto y que se le informe el número de boletín, oficio o su equivalente, su fecha de expedición y a quien fue dirigido, a través del cual se hizo público a todos los candidatos a bolsa de trabajo de este Hospital, el hecho de que podían acceder, los demás eventuales, al cambio de categoría a la de camillería. que se le entere cuándo se le basificará, ya que a la fecha cuenta con más de 6 años desempeñándose como candidato a Bolsa de Trabajo sin que se le haya otorgado ese beneficio. Aunado a eso, solicita que se dé cumplimiento al Oficio Circular No. \_\_\_\_\_ de fecha 11 de agosto de 2023, ya que laboró durante la pandemia generada por el SARS COV-2.

En Pleno de **Sesión Extraordinaria No 010/2024** de fecha **17 de mayo de 2024**, los Integrantes de la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo de esta Unidad Hospitalaria, determinaron: **«INFORMARLE QUE CON BASE AL ARTÍCULO 15, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE BOLSA DE TRABAJO DEL ISSSTE, QUE A LA LETRA DICE: "EN EL CASO DE QUE UN ASPIRANTE CUENTE CON UN REGISTRO EN UN PUESTO DETERMINADO, Y EN EL TRANCURSO DE ESPERA DE SU NOMINACIÓN, INCREMENTA SU PERFIL PROFESIONAL, PODRÁ REALIZAR UN NUEVO EXAMEN DE ACUERDO A SU PREPARACIÓN RESPETÁNDOLE SU ANTIGÜEDAD EN EL REGISTRO ORIGINAL Y SI PROVIENE EL LISTADO DE PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ EL LUGAR DE ACUERDO AL PUNTAJE QUE OBTENGA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LA COMISIÓN", SE LLEVAN A CABO LOS CAMBIOS DE CATEGORIA DE LOS CANDIDATOS DE GUARDIAS Y SUPLENCIAS. ASÍMISMO, SE LE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO AL "CAPÍTULO III DEL PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN, DEL REGLAMENTO EN COMENTO", SE LLEVAN A CABO LAS NOMINACIONES, DE ACUERDO A LOS LISTADOS DE BOLSA DE TRABAJO, POR PUNTUACIÓN Y CRONOLÓGICO.»**





EN RELACIÓN AL OFICIO NÚM:

Puebla, Pue; 20 de mayo de 2024

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE BOLSA DE TRABAJO  
DEL HOSPITAL REGIONAL "PUEBLA"**

**"POR INSTITUTO"**

LIC. SILVIA AGUILAR PACHECO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL "PUEBLA"

**"POR SINDICATO"**

ING. ANGEL PEREA PEREZ  
INTEGRANTE DEL SNTISSSTE SECCIÓN XXIV  
"PUEBLA"

  
LIC. DANIELA RODRIGUEZ GARCÍA  
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS  
DEL HOSPITAL REGIONAL "PUEBLA"  
L.E. MERCEDES ROMERO SANCHEZ  
INTEGRANTE DEL SNTISSSTE SECCIÓN XXIV  
"PUEBLA"  
LIC. REYNA CHÁVEZ ARCEGA  
SECRETARIA TÉCNICA DE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE  
PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ESCALAFÓN Y BOLSA DE TRABAJO

c.c.p. Minutario  
SMBT/RCA\*